



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y cuatro (44) del día de hoy, miércoles veinte (20) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato conocemos de este proyecto y pendiente quedan todos los demás proyectos que estaban en el orden del día, tal y como estaba, el orden establecido por la continuidad de las sesiones”.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). (Proponente(s): Poder Ejecutivo, Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 20/10/2021 y aprobado el 10/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia](#) recibido el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. [Declarado de Urgencia y](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022.

»Número de Iniciativa: 07270-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el siguiente procedimiento: Que sea liberado lectura el proyecto y el informe en virtud de que fue leído, discutido y debatido, y además, bastante estudiado por la Comisión y debidamente consensuado con todas las jornadas y gestiones que se hicieron en el estudio de comisión. En ese sentido, a votación, que sea liberado de los trámites lectura y debates, y también el informe”.

Votación 006

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 145 DIPUTADOS A FAVOR DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad, obtuvo 145 votos. Entonces, ahora, someto a votación, el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) a votación, en segunda lectura”.

Votación 007

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 148 DIPUTADOS A FAVOR DE 148 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si obtiene mayoría de diputados a este proyecto solo le va a faltar que le pongan número, porque será ley, con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ahora subió la votación, 148 votos positivos, ninguno negativo, a partir de este momento ya este proyecto no es proyecto, es ley, solo falta que le pongan el número del Ejecutivo y hagan la promulgación. Ahora, quiero solicitar el siguiente procedimiento, que dejemos sobre la mesa la estructura 8, conozcamos el 8.4.19, que es un proyecto de los dominicanos ausentes o de los dominicanos, verdad, en el exterior, no ausentes, me equivoqué, y que también, conozcamos el 8.4.21, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, que conozcamos el 8.4.19 y 8.4.21 y de ahí a la estructura 9 en adelante. A votación, ese procedimiento, todo lo demás sobre la mesa”.

Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, excepto los puntos 8.4.19, 8.4.21: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

PUNTO NO. 8.4.19: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.9-96 del 9 de septiembre de 1996, que libera de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero a familiares y amigos que nos visiten para las fiestas de navidad y año nuevo.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 31/08/2021. (Ref.05102-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Plazo vencido el 11/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 14/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, 06/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, 19/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, 20/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 25/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Reenviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06021-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación ‘sí’ o ‘no.’”

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión, y posterior debate”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el presidente de la comisión, José Santana”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Sería bueno, presidenta, que los honorables diputados allá atrás, le prestarán un poco de atención, porque esta iniciativa tiene muchas implicaciones, desde el punto de vista de la representatividad, no solamente para la diáspora en el exterior, sino para nosotros. Honorable presidenta, honorables diputados, esta iniciativa, que inició con una simple modificación a la Ley 9-96, que es la que disponía que cada dominicano que viniera en un periodo navideño se le diera una gracia en un periodo de un mes y siete días...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Solicitó a los honorables diputados y diputadas que, por favor, no se retiren del hemiciclo que en momentos vamos a votar. Por favor, los invito a que ocupen sus curules. Continúe, diputado”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “En la Ley General de Aduanas, que fue aprobada el año pasado, establecía que había una exención de impuestos con características similares a esta disposición de la Ley 9-96, no obstante esto, la Ley 9-96 no estaba derogada, lo cual chocaba con la legislación de la Ley General de Aduanas y la ley que creaba los regalos navideños... ¡Así no!... Pero tú tienes a Lily, que está ahí atrás, que es de la diáspora y le interesa mucho esto”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Continúe. Por favor, honorables diputados, necesitamos de su atención, el ruido molesta, aquí adelante. Continúe con su turno, diputado Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Entonces, con estas modificaciones se va a derogar la Ley 9-96, se va a derogar el artículo 384 de la Ley General de Aduanas y se establece, como mecanismo, que todo dominicano que tenga un período ininterrumpido, mínimo, de seis meses en Estados Unidos, podrá traerle de regalo, o el equivalente en regalo, a los dominicanos que vengán a visitar, un valor de dos mil quinientos dólares. Es decir, la diáspora, que tantos sacrificios ha tenido en la República Dominicana, viniendo, enviando remesas, cada vez que regrese a aquí podrá tener un beneficio para sus familiares. Esta iniciativa, presidenta en funciones, estamos solicitando que sea declarada de urgencia, aprobada en dos lecturas consecutivas, a los fines que el Senado de la República, pueda conocerla y darle la oportunidad a los dominicanos y dominicanas que, sobre todo, en esta época de verano, vienen a la República Dominicana y puedan traer regalos a sus familiares, amigos y allegados. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias. Tiene la palabra, el diputado proponente de este proyecto Ramón Ceballo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputado Ramón María Ceballo Marte: “Realmente, después de dos largos años o casi dos años, nosotros llegamos a encontrar el espacio suficiente para discutir, en este hemiciclo, un proyecto de ley que como ha establecido el amigo presidente de la Comisión de Hacienda, tiene una importancia extraordinaria para dos millones ochocientos mil dominicanos y dominicanas, que hemos tenido que abandonar nuestro país, en muchas oportunidades, porque las políticas públicas que se han aplicado en este país, en los últimos cincuenta años, nos han impedido que podamos disfrutar. Realmente, quiero agradecer de todo corazón y en nombre de esos dominicanos, a los integrantes de la Comisión de Hacienda, donde, prácticamente, a unanimidad coincidieron todos los bloques que representan este hemiciclo en esa comisión, y donde hubo una defensa, que indudablemente, no podemos dejar pasar, por Frank, por Camacho, por la doctora Alburquerque, por el presidente, por Tonty Rutinel, y en definitiva, por todos los miembros de esa comisión. Nosotros buscamos, realmente, que nuestra comunidad vaya no solamente en el periodo de Navidad, porque entendíamos que esa ley 9-96 era excluyente, ya que aquí solamente vienen alrededor de trescientos mil dominicanos y dominicanas en el periodo de Navidad, pero aquí vienen muchos dominicanos y dominicanas, que vivimos en el exterior, a las fiestas patronales, vienen muchos dominicanos y dominicanas en el mes de junio y julio, a pasar las vacaciones, sus hijos con sus abuelos y con sus tías. Y eso realmente, nosotros consideramos que es una gran oportunidad para que, además de recibir nuestros familiares y amigos aquí, la facilidad de tener productos que realmente contribuyan al bienestar de la familia, también, contribuyen significativamente a incentivar el turismo, que es una de las bases fundamentales de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

economía dominicana, porque cada dominicano que viene a este país lo mínimo que invierte, que consume, son dos mil dólares, y así, está establecido por el propio Banco Central. Pero, la República Dominicana, realmente, en los últimos diez años, ha tenido una entrega de divisas de parte de los dominicanos y dominicanas en el exterior, que está por encima de los 73,000 millones de dólares y en este periodo, realmente, de pandemia, la mano solidaria de los dominicanos y dominicanas, ha estado presente en este país. Por lo tanto, los dominicanos y dominicanas que residimos en el exterior nos hemos convertido, electoralmente, en una comunidad que está, precisamente, ocupando el cuarto lugar en términos de importancia en la República Dominicana, pues, que hoy además de esa, de esos dos millones ochocientos mil, tenemos, precisamente, setecientos diez mil dominicanos y dominicanas registrados en la Junta Central Electoral. Lo que significa, realmente, que esta comunidad tiene una importancia, no solamente en términos de remesas que aporta, sino, también, en términos electorales, y que indudablemente, estamos observando desde allá que las próximas autoridades que serán electas en la República Dominicana, como fueron, precisamente, electas las últimas en las elecciones pasadas, dependerán, absolutamente, del voto de esa comunidad que reside en el exterior. Difícilmente aparezca un miembro, un dominicano, una dominicana, un miembro de familia, reitero, que no tenga un familiar, o que no tenga un amigo que resida en el exterior. Por lo tanto, nosotros consideramos, tal como establecía el presidente de la comisión de Hacienda, que este proyecto debe declararse de urgencia, porque, los dominicanos y dominicanas que vivimos fuera les agradeceríamos a ustedes, colegas diputados y diputadas, que realmente, aprobemos, le demos un voto a favor a esa



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

comunidad. Pero, no quiero terminar mi intervención, presidenta, sin antes reconocer los grandes esfuerzos que ha venido haciendo, no solo en este período, sino, anteriormente, el actual presidente de la Cámara de Diputados, que fue el primer defensor de que se creara la Comisión de Dominicanos en el Exterior, y que además, la presidió, pero, que además ha sido un constante enlace entre la comunidad dominicana, o sectores organizados de la comunidad dominicana en el exterior, y otras instituciones en la República Dominicana. Por lo tanto, nosotros, finalmente, solicitamos que los colegas diputados y diputadas votemos positivamente a favor de esta iniciativa, que será muy agradecida por esa comunidad que tiene dos millones ochocientos mil. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos a otorgar el uso de la palabra al diputado Lupe Núñez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Las principales columnas que sustentan la economía dominicana, además del turismo, del sector agropecuario, de zona franca, por igual, las remesas. Todos sabemos la trascendencia que tiene para la economía dominicana las remesas de nuestros dominicanos radicados en el exterior, y más aún, es raro la familia dominicana que no tenga uno de los suyos en el exterior. De manera, colegas diputados y diputadas, que apoyar esta iniciativa en favor de nuestros dominicanos en el exterior no es más que un reconocimiento a los invaluable aportes que ellos hacen, tanto a la economía general del país, como a cada una de las familias que ellos les envían sus remesas permanentemente.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Son miles de millones de dólares que ingresan al país por ese concepto, razón por la cual, colegas, nosotros debemos votar favorable y unánimemente por esta iniciativa. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Kenia Bidó”.

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila: “Quiero agradecer en esta tarde a Dios, primero, porque estamos aquí, debatiendo este gran proyecto, esta modificación que viene a traer algún tipo de reivindicación a los dominicanos que residimos en el exterior. Quiero agradecer a esa gran Comisión de Hacienda en manos de nuestro querido Bertico, como le decimos cariñosamente, que trabajó arduamente para que esta modificación de este proyecto de ley sea hoy una realidad. ¿Qué es lo que busca en realidad este proyecto de ley?, que los dominicanos que vienen, no solamente se les dé la oportunidad en el mes de diciembre para poder tener y traer esos regalos, sino, que también podamos hacerlo en otras áreas del año, ¿porque cuántos dominicanos no pueden venir a nuestro país, están trabajando, tienen responsabilidades y no pueden tener la oportunidad de tener esa gracia?, así que debemos de ser mucho más inclusivos, incluir a esos dominicanos que trabajan tanto, darles la oportunidad de que puedan, también, ser beneficiados con este gran proyecto. Así que, quiero pedir el voto favorable, y como dijo nuestro presidente Pacheco, esos dominicanos ausentes, no somos dominicanos ausentes, estamos mucho más presentes que nunca en los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

capítulos económicos, sociales, culturales de nuestra Nación, no nos hemos olvidado de nuestra gente, no nos hemos olvidado de nuestras raíces, de dónde venimos, de lo que somos y hacia dónde vamos. Así que, les pedimos un voto favorable para esos dominicanos y dominicanas que con tanto esfuerzo continuamos siendo pilar de nuestro país. Así que, colegas, a votar positivamente por este gran proyecto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputada. Dominicanos no residentes, ¿verdad?...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “¡Ah”, residentes en el exterior. Tiene la palabra la diputada, también, por ultramar, Servia Familia”.

Diputada Servia Augusta Familia Echabarría: “Para nosotros es una misa de salud que a los dominicanos del exterior se les concedan ciertos beneficios porque todos los dominicanos que estamos acá sabemos del sacrificio y del invaluable aporte que hacemos los dominicanos del exterior. Nosotros allá, aunque muchas personas piensan que lo tenemos todo, a veces tenemos muchas necesidades y podemos paliar un poco esta necesidad cuando nosotros venimos aquí y les traemos un pequeñito regalo a nuestros familiares y eso de no pagar ese impuesto, en dos mil quinientos dólares que es la ley, para nosotros va a ser una satisfacción



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

y un gran aporte que hacemos los dominicanos y los diputados del exterior a esa comunidad que está allá y que está acá. Así es que, nosotros les pedimos a todos los diputados acá presentes, que todo el mundo tiene un familiar allá, en los Estados Unidos y en cualquier otra parte del mundo, que nos den el voto favorable a este proyecto, porque es algo de justicia. Muchas gracias y esperamos el apoyo de todos ustedes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias. Tiene la palabra Ignacio Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “La verdad que para mí constituye un placer extraordinario estar aquí esta tarde, dándole a conocer a la diáspora de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior la iniciativa que con mucha gallardía presentó, en su momento, el honorable Ceballo y la honorable Kenia Bidó, y de la cual nosotros hemos sido grandes promotores. Todo el dominicano tiene un familiar, un primo, un hermano que reside en el exterior; y es bueno resaltar que solamente se habla de la remesa acumulada, y que dice el Banco Central..., esto es terrible bueno...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “El diputado Ignacio va a terminar aquí...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputado Ignacio Aracena: “Yo sé que los honorable también tienen familias en el exterior, sé que ellos también están...

A viva voz...

Diputado Ignacio Aracena: “Sí, sí, sé que los honorables también tienen familias en el exterior, sé que ellos están también contentos, llenos de júbilo por la aprobación de este proyecto de ley y que la verdad es que a veces se pone un poquito difícil, pero ni modo. Felicitamos y valoramos el gran esfuerzo de aprobar, sé que va a ser aprobada de manera unánime.... Oye la verdad es que es difícil a veces hablar, cuando tú encuentras todo esto aquí, vamos a tener que tomar...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Ya ellos terminaron de celebrar esta iniciativa”.

Diputado Ignacio Aracena: “Vamos a tener que tomar medidas más cautelares, para que esto no siga pasando...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Sí, continúe, diputado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputado Ignacio Aracena: “Porque la verdad que se siente muy feo y lo digo con mucha responsabilidad, se siente muy feo cuando uno está aquí hablando y una gente está por ahí, como si fuera una gallera esto, de manera alborotada, que le quitan las ideas que ya uno tiene bien coordinadas. Entonces, nosotros tenemos que ser un poco respetuosos y respetar que somos honorables. Espero que..., ya yo no voy a decir nada, ya se me fue la idea, esto es terrible, la verdad es que esto es terrible, honorables diputados y diputadas. No podemos seguir con esta charcha, este relajo, tenemos, nosotros mismos, que respetarnos cuando estamos haciendo uso de la palabra y respetar y valorar a aquellos que venimos aquí y que queremos hacer vida legislativa. Esto aquí no se puede convertir en una gallera, ni un circo”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Adelis Olivares”.

Diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega: “Hoy es un día muy especial, para nosotros los que residimos en el exterior, como ya se ha dicho, no somos dominicanos ausentes, siempre estamos presentes, estamos presentes en nuestra familia, porque la mayoría de las veces emigramos, precisamente, buscando mejores oportunidades, para de esa manera poder contribuir a la ayuda de nuestra familia. ¿Qué dominicano no tiene un familiar en el exterior?, y hoy es un día que esperábamos, porque las familias dominicanas siempre reciben un aporte y en muchas ocasiones se hace imposible que las personas que llegan cargados con regalos les hacen la vida difícil, aquí en el país. Por eso, saludamos a los proponentes de esta



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

iniciativa, para que cada uno de nosotros podamos seguir aportando a la comunidad nuestra.

Muchas gracias y voten por esta iniciativa”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchas gracias. Lily Florentino”.

Diputada Lily Germania Florentino Rosario: “La verdad que me siento muy orgullosa y muy feliz porque, finalmente, tenemos la posibilidad de traer dos mil quinientos dólares. Quiero agradecer, principalmente, a la Comisión de Hacienda y a los proponentes de este gran proyecto, Ramón Ceballo y Kenia Bidó, que han luchado y han optado día por día, para que este proyecto sea realidad para todos nosotros, los de la diáspora, porque realmente lo necesitamos. Así que, diputados y diputadas, espero allá arriba, en el *‘bleacher’*, como le dicen aquí, que nos pongan atención, todos, por favor, diputados y diputadas, esa es nuestra oportunidad, porque nos lo deben a los de la diáspora, esa gran deuda, nosotros nos merecemos este aporte, porque nosotros aportamos nuestras remesas meses por meses. Así que, por favor, que este proyecto sea a unanimidad, que sean todos, todos aporten a decir: ‘sí, sí estamos con la diáspora’, que nosotros, siete diputados de ultramar estamos aquí y que ustedes nos apoyan. Muchísimas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputada. Julio López y con él ya invito a los honorables diputados que, por favor, se dirijan a sus curules que nos vamos a preparar para votar”.

Diputado Julio César López Peña: “Precisamente, este es un día especial, porque tratamos una resolución que beneficia a todos los dominicanos y dominicanas que vivimos en el exterior. Queremos felicitar de manera especial tanto a Kenia, como al doctor, honorable Ceballo, por esta resolución, que alivia en un proceso que nosotros veníamos luchando hace mucho tiempo, porque los dominicanos que traen sus regalos a sus parientes, amigos y demás, no fuera solo una fecha del año. Por lo tanto, los felicitamos en el día de hoy, y también, agradecer a la comisión, a la Comisión de Hacienda por el tratamiento que le ha hecho a esta resolución. Honorables diputados y diputadas, nosotros los diputados del exterior reconocemos a todos y cada uno de los aquí presentes, porque, siempre, diputados, independientemente, de las bancadas han sido solidarios, altamente solidarios con los dominicanos del exterior, y hoy en este día estoy plenamente seguro que vamos a ser todos solidarios con esta petición, para que los dominicanos y dominicanas puedan traer al país, no solo a final del año, sino en cualquier otra fecha, regalos a sus parientes y amigos. Por lo tanto, pedimos su voto favorable para esta resolución tan importante para los dominicanos que vivimos fuera. Un abrazo y saludo a los proponentes, muchas gracias, presidenta”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Por solicitud del presidente de la comisión, José Santana y el proponente del proyecto, vamos a someter el tratamiento de la urgencia a este proyecto, nos preparamos para votar e invito a los honorables diputados que se dirijan a sus curules, por favor. Someto a votación, la urgencia, voten por favor”.

Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado José Francisco A. A. Santana Suriel para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos conociendo la urgencia, para así conocer en dos lecturas este proyecto, voten por favor”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado la urgencia. Hay una modificación sometida por el presidente de la comisión José Santana Suriel, que dice la enmienda: ‘eliminar el considerando quinto y se continúe con la renumeración de los considerandos’. Someto a votación esta modificación. A votación honorables, voten, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

Sometida a votación la propuesta de modificación al informe presentada por el diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, que dice: ‘Eliminar el considerando quinto, y se continúa con la renumeración de los considerandos’: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobada la modificación. De inmediato someto a votación, el informe rendido por la comisión con su modificación. Vamos a esperar aquí se reinicie. Invito, por favor, que se dirijan a sus curules. Estamos votando. Vamos a votar en un momento. ¿Ya? Someto a votación el informe rendido por la comisión, con su modificación, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.

Votación 012

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, con su modificación: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Los diputados de Dominicanos en el Exterior solicitan el voto favorable, y yo también. Vamos a votar diputados... Estamos votando el informe con su modificación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado el informe con su modificación. Continúa la curul de la diputada Yuderka con problema, por favor, asistencia. Vamos nuevamente a votar ahora por..., someto a votación el proyecto con su informe y su modificación en primera lectura. A votación, honorables”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 43 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.
108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el proyecto con su informe y su modificación en primera lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado el proyecto con su informe en primera lectura, y su modificación. Vamos a declarar de urgencia también. Un receso de veinte minutos, y luego volvemos acá. En veinte minutos volvemos aquí. Un receso. Muchísimas gracias. Un quinto intermedio, y nos vemos aquí, puntual, una vez se cumpla”.

RECESO



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 44 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Invito a los honorables diputados y diputadas que por favor ingresen al hemiciclo, que vamos a iniciar con la sesión. Por favor, ingresar al hemiciclo, que vamos a iniciar... Por favor, colegas diputados y diputadas, ingresar al hemiciclo, que vamos a reanudar los trabajos... Diputados y diputadas, que se dirijan al hemiciclo, que vamos a reanudar los trabajos del día de hoy. Por favor, ingresen al hemiciclo. Que se dirijan a sus curules...

Bien, invitó a los honorables diputados, que por favor se dirijan a sus curules, que vamos a abrir un nuevo registro. Vamos a registrarnos, por favor, vamos a abrir un registro. Por favor, diríjense a sus curules... Bien, vamos a reanudar los trabajos de la sesión..., bien, vamos a reanudar... siendo las tres (3:00) de la tarde, luego del receso, reanudamos los trabajos. Paso a cerrar la sesión número 44 y les convocamos a una extraordinaria para conocer en segunda lectura de la urgencia y de los demás puntos, vamos abrir el registro y conocer la sesión extraordinaria de la urgencia”.

CIERRE DE SESIÓN